

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y
REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



0000077

INFORME DE COMISIÓN

M. EN I. ANA PATRICIA MARTÍNEZ BOLÍVAR

DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y RETC
PRESENTE

NUMERO DE FOLIO:	FECHA:	21/04/2016
FOLIO DE REGISTRO UNICO DE COMISIÓN: 10328		
LUGAR: Pachuca, Hidalgo	PERIODO:	19 de abril de 2016

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Asistir a reunión con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo, SEMARNATH, y con la Delegación de SEMARNAT en el Estado para determinar los pasos a seguir en la terminación del ProAire de Hidalgo.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se tuvo una reunión con los responsables técnicos del ProAire de la SEMARNATH y sus jurídicos. En el orden del día se vieron principalmente aspectos tales como los avances en el Convenio de Coordinación del ProAire, el cual han estado revisando conjuntamente los jurídicos de SEMARNATH y de la DGGCARETC. A ese respecto, los jurídicos de SEMARNATH se comprometieron a enviar su versión final a la DGGCARETC para el día 20 de abril. Asimismo, se revisaron las medidas del ProAire y se hicieron algunas precisiones así como también hubo el compromiso de ajustarlas acorde con la jurisdicción correspondiente. En el caso de la DGGCARETC se están viendo a más detalle las correspondientes a PEMEX, CFE y de las industrias cementera y calera. La SEMARNATH por su parte estará haciendo la revisión a algunas otras medidas y sobre todo precisarán los indicadores propuestos. Se prevé que el documento técnico final esté solventado en las siguientes dos semanas para que el Estado prevea una fecha próxima de presentación pública.

CONCLUSIONES:

Se abordaron todos los puntos pendientes de concluir para cerrar el documento técnico final y esté aprobado por la SEMARNATH y por la DGGCARETC.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se avanzó hacia la conclusión definitiva tanto del documento del ProAire como del Convenio que firmarán las partes involucradas en su implementación.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Dar cumplimiento a los compromisos de los ProAire, en base a los objetivos del Plan Sectorial.

ATENTAMENTE


DANIEL LÓPEZ VICUÑA
Director de Calidad del Aire

DECLARO BAJO PRÓTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERIDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.